

III PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA LAS CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FASE DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN

"Evaluación del II Plan de Igualdad (2009-2012)"

Diciembre 2016





AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Concejalía Delegada de Igualdad

Empresa responsable:

Técnicos en Socioanálisis, S.L. (TSA)

Dirección del proyecto: Juan del Río Alonso

Equipo redactor: Gonzalo Rodríguez López

Clara Hernández Navarro

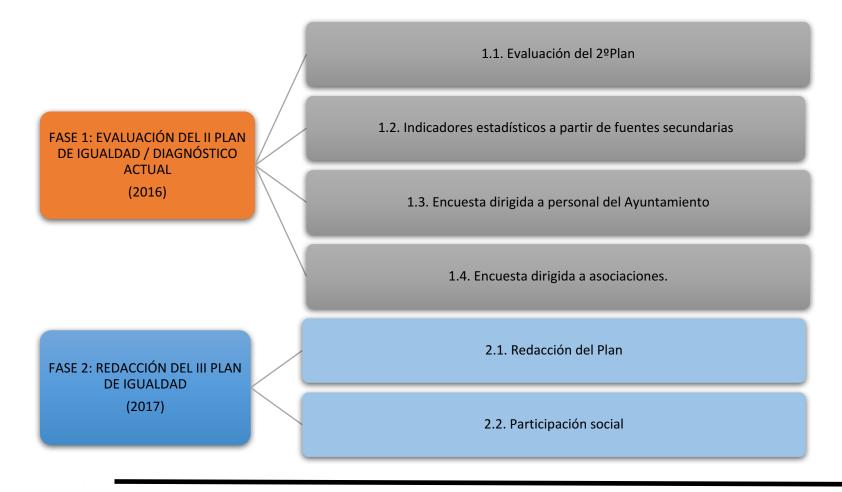
c/ Los Ríos, 31 – 35017 Las Palmas de Gran Canaria Tel 629 763 508 - <u>juandelrio@tsa-sl.es</u> - <u>www.tsa-sl.es</u>





1. FASES DE ELABORACIÓN DEL III PLAN DE IGUALDAD

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO





2. CONSIDERACIONES CONTEXTUALES

CONTEXTO DE CRISIS

Los años de vigencia del Plan han coincidido con una de las épocas más críticas en la historia reciente, implicando importantes reestructuraciones y recortes, económicas y de personal, que en este caso, han afectado a la estructura municipal y disponibilidad de recursos, y por tanto, al desarrollo de 2ºPlan.

Un contexto de crisis generalizada, que comienza en 2007- 2008, y que tiene su máxima virulencia en los años 2009 y 2010, justo en los primeros años de la teórica ejecución del 2ºPlan; circunstancias que influirán negativamente en su desarrollo.



2. CONSIDERACIONES CONTEXTUALES

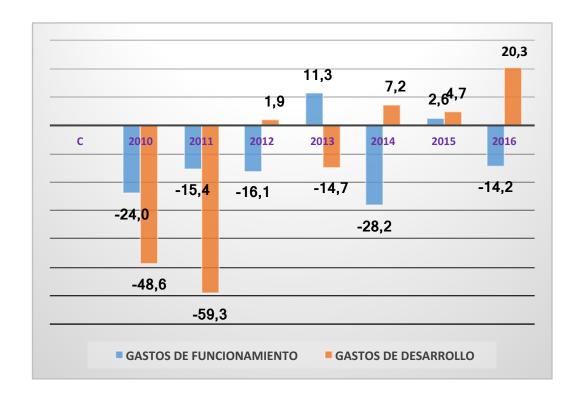
EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD

Desde el año 2009 los presupuestos han ido sufriendo continuos recortes hasta el año 2013.

No obstante, también es cierto que gran parte de los elevados recortes experimentados se explican en gran medida por la reducción de la inversión en la Casa de la Mujer Maltratada (drástica reducción durante los años 2009 y 2010 y sobre todo a partir de 2011, de representar el 55 y 25% del total del gasto en los primeros dos años al 0,1% en 2011, momento en que el gasto desaparece prácticamente).

Los siguientes dos años, de 2012 y 2013, se siguen registrando reducciones interanuales aunque mucho más tenues.

CRECIMIENTO INTERANUAL DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UNIDAD DE IGUALDAD,
SEGÚN GRUPO DE GASTO 2009-20016







2. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

CARENCIAS DE INFORMACIÓN DE PARTIDA

La información obtenida se ha limitado en la mayoría de los casos a una básica relación de actividades sin otra consideración que aportara información sobre su grado de desarrollo y del impacto de la acción.

EL 2º Plan parte de una carencia fundamental, NUNCA SE LLEVÓ A CABO UNA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DEL MISMO

El desarrollo del Plan requiere de una planificación previa de desarrollo de procesos, requerimiento que no se ha cumplido en el 2ºPlan. Desde un punto de vista ideal, cada área implicada debería haber elaborado al menos una programación **anual**, en la que se especificaran las **actuaciones** a realizar a lo largo del año, los **resultados** que se pretenden obtener, las personas responsables y los **presupuestos** asignados. De ahí se extraerían además **indicadores de evaluación sistematizados** y cuantificables (cosa de la que se carece actualmente).





2. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

TRANSVERSALIDAD DEFICITARIA

En el propio 2ºPlan en su medida 1.5. se hablaba de la "Creación de la Comisión Transversal de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria", la cual se ha limitado a la ejecución de algunas actividades de carácter formativo / educativo y de carácter muy genérico.





2. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

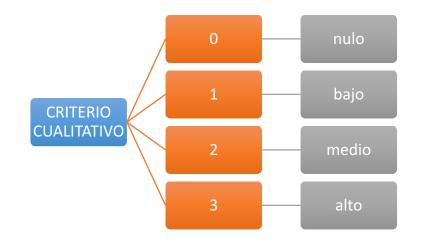
> EVALUACIÓN CUANTITATIVA BÁSICA:

La evaluación aplicada es de carácter cuantitativo, básica, en función de si se ha ejecutado o no alguna acción relacionada con la "medida" teórica definida.

La ejecución de cualquier tipo de proyecto o actividad realizada, por pequeña que sea y aunque no haya tenido continuidad, se interpreta como ejecución de la medida.

> EVALUACIÓN CUALITATIVA

En una escala de 0 a 3; , a partir de la información complementaria obtenida (número de acciones, años de ejecución, relación directa o indirecta con la medida, etc.).

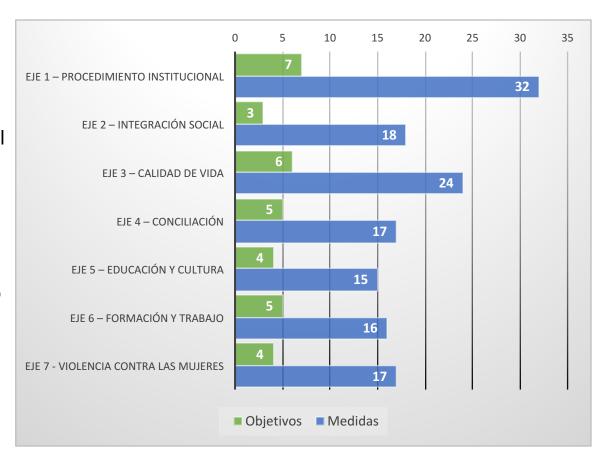






EJES Y OBJETIVOS

El II Plan de Igualdad se elaboró durante la legislatura 2007-2011, durante el mandato del alcalde D. Jerónimo Saavedra Acevedo. En aquel momento se plantearon 7 ejes desarrollados en 34 objetivos que impulsarían a su vez 139 medidas a lo largo del período 2009 – 2012. En la siguiente legislatura, 2011-2015, el nuevo equipo de Gobierno presidido por D. Juan José Cardona, decidió prorrogar el 2ºPlan ampliando su vigencia hasta el final de la anterior legislatura.



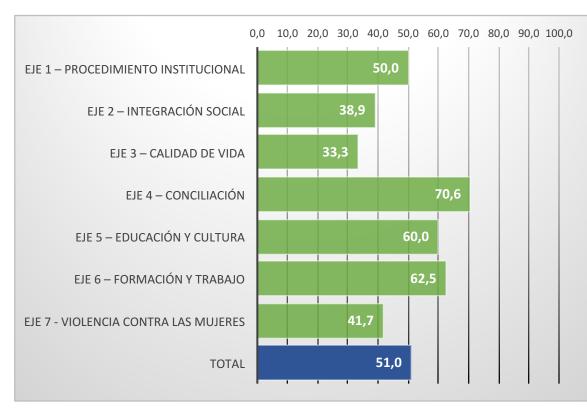


EVALUACIÓN GLOBAL DEL 2ºPLAN (2009-2015)

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL 2ºPLAN SEGÚN EJES (2009-2015)

En términos globales, sin incluir criterios de evaluación cualitativo, se podría decir que el grado de cumplimento del 2ºPlan fue del 51,0%, es decir, solo la mitad de los objetivos propuestos.

Ahora bien, si aplicamos un **criterio cualitativo** del grado de ejecución (según escala mencionada en capítulo 2, de 0 a 3, de Nulo a Alto), en su conjunto se obtiene una puntuación de solo **un 1,0**, es decir, una evaluación entre el nulo y bajo.

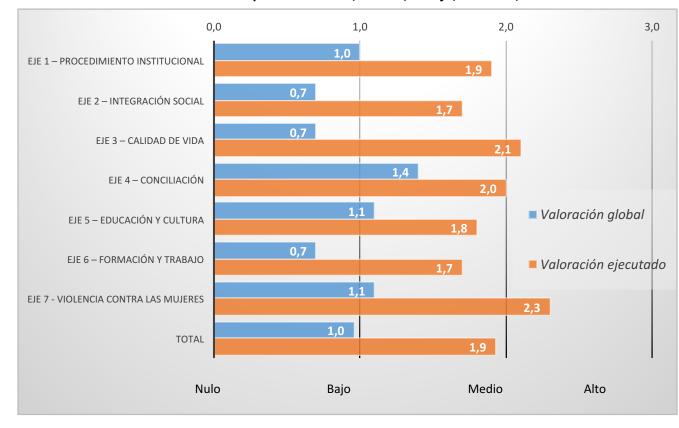




EVALUACIÓN GLOBAL DEL 2ºPLAN (2009-2015)

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL 2ºPLAN SEGÚN EJES (escala de 0 a 3; 0 Nulo, 1 Bajo, 2 Medio, 3 Alto

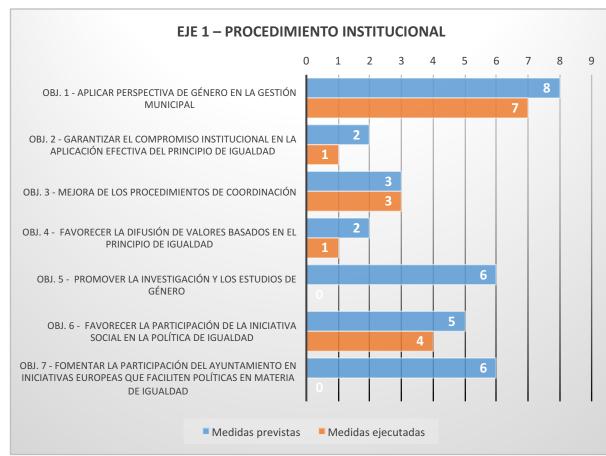
En términos cualitativos, y como se menciona anteriormente, el 2ºPlan obtiene en su conjunto una nota de 1 puntos sobre 3, pero si se calcula tal indicador solo en función a las medidas ejecutadas (indicador más preciso de evaluación, solo lo ejecutado), la puntuación se incrementaría hasta los 1,9 puntos, es decir, una evaluación cercana al grado "medio".





Eje 1: PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL



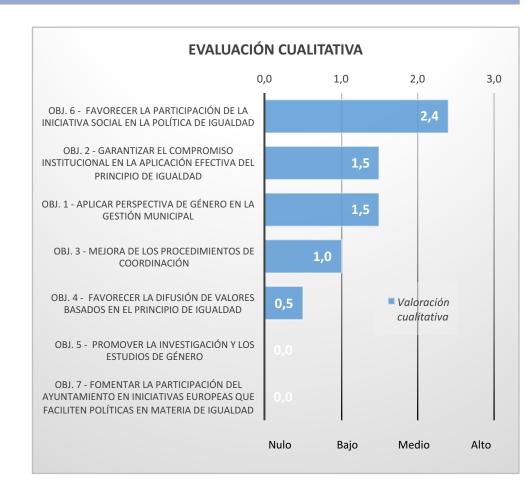


12



Eje 1: PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL



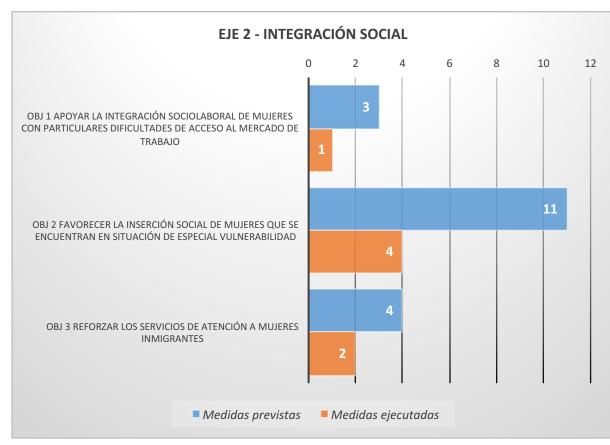






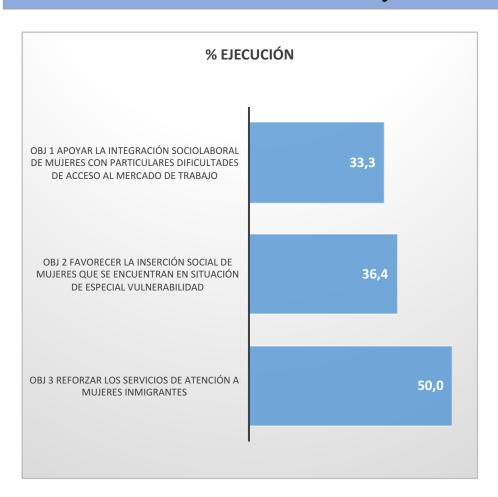
Eje 2: INTEGRACIÓN SOCIAL

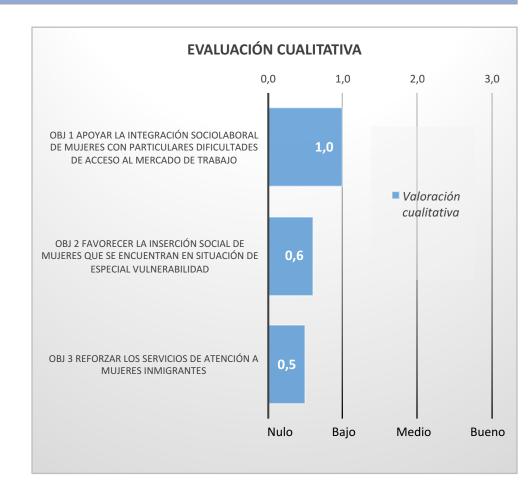






Eje 2: INTEGRACIÓN SOCIAL

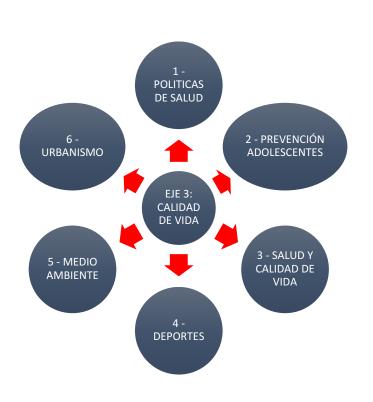


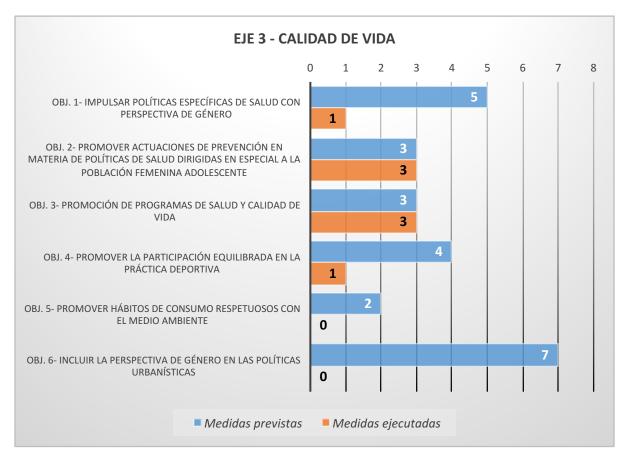






Eje 3: CALIDAD DE VIDA



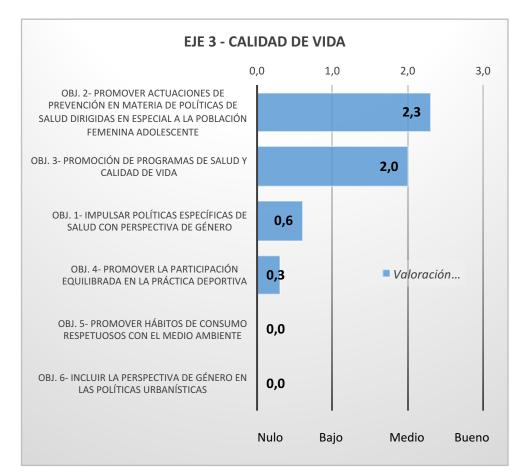






Eje 3: CALIDAD DE VIDA



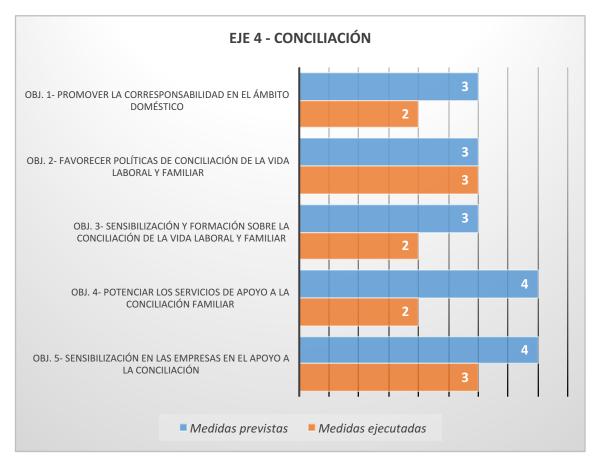






Eje 4: CONCILIACIÓN



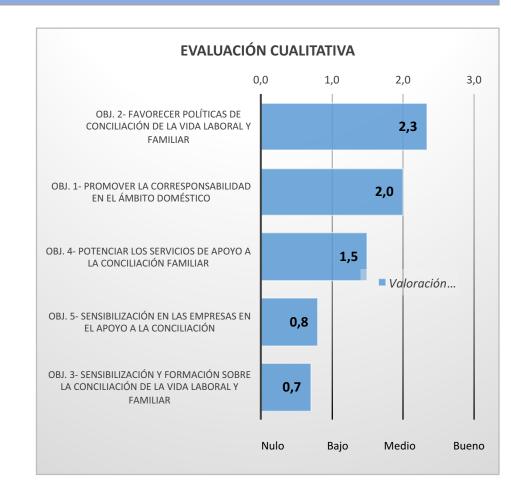






Eje 4: CONCILIACIÓN

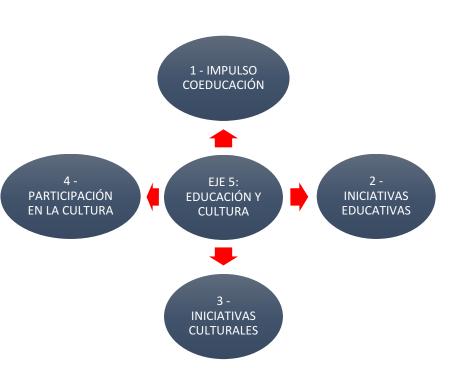


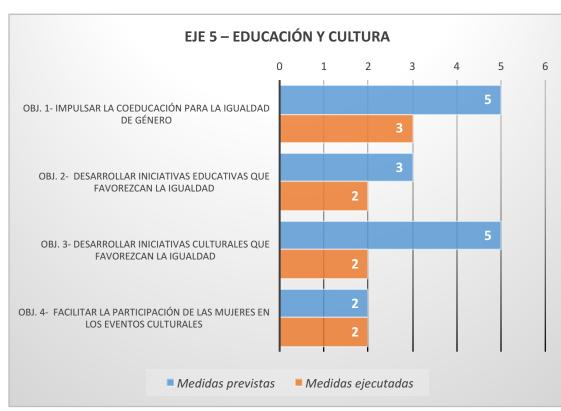






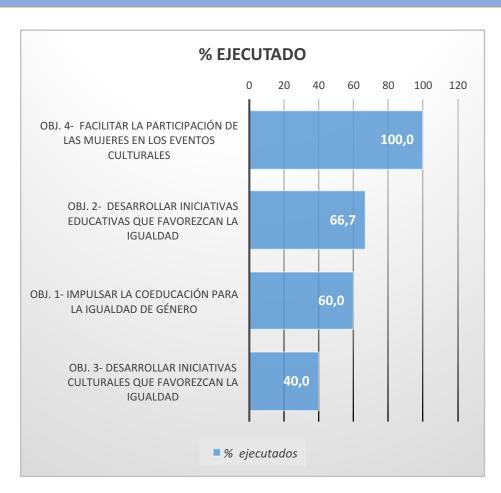
Eje 5: EDUCACIÓN Y CULTURA

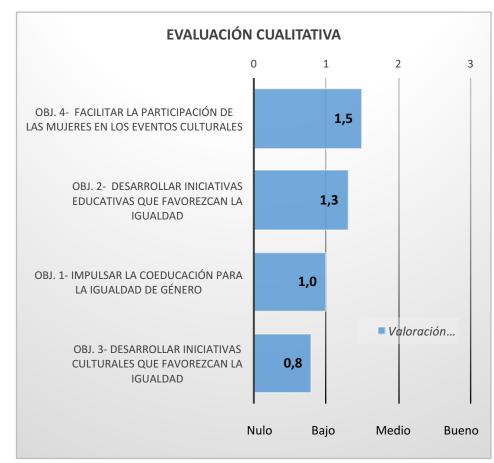






Eje 5: EDUCACIÓN Y CULTURA



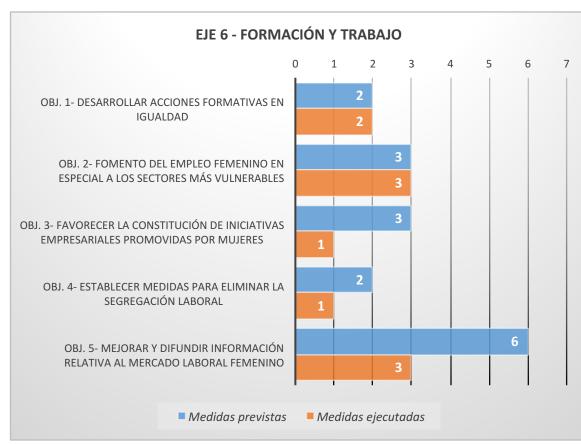






Eje 6: FORMACIÓN Y TRABAJO

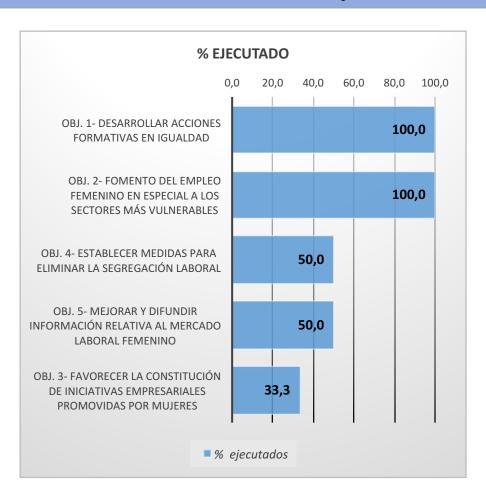


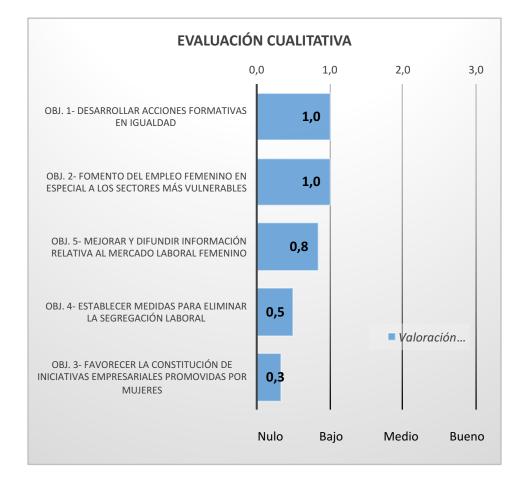


22



Eje 6: FORMACIÓN Y TRABAJO



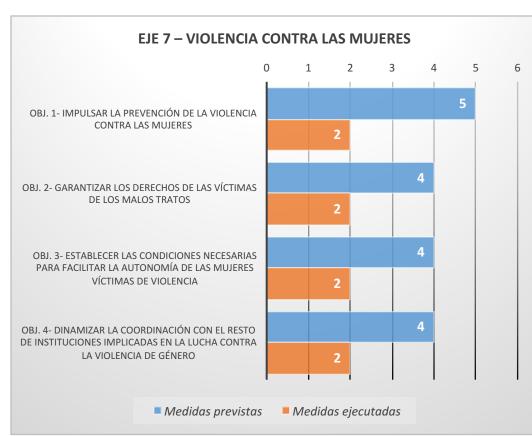






Eje 7: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES







Eje 7: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

